

Universidad de Costa Rica
Escuela de Estudios Generales
Sección de Historia de la Cultura

Transiciones desde un gobierno autoritario:

las democracias delegativas en América Latina

Erika Gólcher Barguil



15

Serie Cuadernos de Historia de la Cultura



EDITORIAL
UCR

**Transiciones desde un gobierno
autoritario:**
las democracias delegativas en América Latina





EDITORIAL
UCR

Ejemplar sin
valor comercial

Universidad de Costa Rica
Escuela de Estudios Generales
Sección de Historia de la Cultura

Consejo Editorial de Cuadernos de Historia de la Cultura

M. Sc. David Díaz Arias
Dra. Carmen Fallas Santana
M. Sc. Luis Enrique Gamboa Umaña
Dr. Roberto Marín Guzmán

**Universidad de Costa Rica
Escuela de Estudios Generales
Sección de Historia de la Cultura**

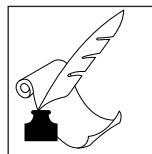
Transiciones desde un gobierno autoritario:
las democracias delegativas en América Latina

Erika Gólcher Barguil

**Ejemplar sin
valor comercial**

15

Serie Cuadernos de Historia de la Cultura



321.8
G617t

Gólcher Barguil, Erika, 1952-

Transiciones desde un gobierno autoritario: las democracias delegativas en América Latina / Erika Gólcher Barguil. –I. edición, 3a reimpresión– San José, Costa Rica.: Editorial UCR, 2020.

40 páginas. – (Cuadernos de historia de la cultura ; 15)

A la cabeza de la portada: Universidad de Costa Rica. Escuela de Estudios Generales. Sección de Historia de la Cultura.

ISBN 978-9977-67-896-2

1. DEMOCRACIA. 2. AUTORITARISMO. 3. GOBIERNO REPRESENTATIVO. 4. FORMAS DE GOBIERNO. 5. AMÉRICA LATINA – POLÍTICA Y GOBIERNO. I. Título. II. Serie.

CIP/3413

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Primera edición 2009.

Tercera reimpresión 2020.

Editorial UCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEDUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Montaje de portada: *Everlyn Sanabria*.

© Editorial de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257 • administracion.siedin@ucr.ac.cr • www.editorial.ucr.ac.cr

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición: abril, 2020.

Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

ÍNDICE

Presentación	ix
Introducción	1
I. Los regímenes autoritarios	3
II. Crisis política: el camino a la transición democrática	8
III. Un nuevo concepto: Las democracias delegativas	13
IV. Democracias en construcción	17
Bibliografía	27
Acerca de la autora	29



EDITORIAL
UCR

**Ejemplar sin
valor comercial**

PRESENTACIÓN

El 24 de abril de 2002 –día en el cual se conmemora una fecha gloriosa en la historia de la Universidad de Costa Rica– la Sección de Historia de la Cultura acordó elaborar una serie editorial en coordinación con el Sistema Editorial y Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN). Dicha serie recibió el nombre de **Cuadernos de Historia de la Cultura** y se concibió como un proyecto que se nutriría con el aporte de las investigaciones realizadas por los profesores de la Sección de Historia de la Cultura para fortalecer el quehacer docente.

La primera edición de esta serie constó de seis textos que se refieren a temáticas básicas del programa de Historia de la Cultura: nacionalismo, islamismo, tratados de libre comercio, migraciones forzosas de africanos, política latinoamericana. Todos los temas son acompañados de una amplia bibliografía que puede conducir a los estudiantes y profesores a profundizar en los aspectos tratados.

La Sección de Historia de la Cultura de la Escuela de Estudios Generales propone –siguiendo a Arnold Toynbee– que *“nuestro principal objetivo debe ser conocernos mejor, y este es el primer paso para ganar la confianza y el afecto de los unos para con los otros. Por otra parte, no podemos pretender conocer a un ser humano solo por lo que vemos de él en un momento determinado; lo importante es saber cómo ha llegado a ser lo que es. Y lo que sucede con los individuos, ocurre también con las naciones, civilizaciones y religiones, y para comprenderlas en su más íntimo significado, debemos compenetrarnos de su pasado histórico al igual que de su presente”*. Este afán de conocernos y de conocer a los otros, a los que consideramos diferentes, alimenta los escritos de esta serie. Por ello, se invita a los lectores a un encuentro (o reencuentro) con los otros y con ello se

procura hacer realidad un ideal humanístico: adquirir una visión universal que supere los aislacionismos aldeanos.

Uno de los principales objetivos de la Historia es el cuestionamiento de los mitos. Por ello, se pretende reconstruir el pasado, sobre todo aquel que interroga y que sacude prejuicios. Se busca que las experiencias del pasado, como insiste Witold Kula, adviertan *“lo que no hay que hacer y no lo que debe hacerse. Casi siempre permiten prever las dificultades, en lugar de ofrecer los medios preventivos. ¿Esto es poco?, siempre es mejor que nada. Y sin la historia, la sociedad humana nada sabría de sí misma”*. Entonces, pasado y presente se acercan y reducen las distancias entre los seres humanos y entre las regiones geográficas. ¿Puede decirse que se está lejos de África, del Medio Oriente o del Lejano Oriente? Podría ser. Pero también está al lado, y, en muchas ocasiones en la misma sangre, en el inobjetable mestizaje genético según los recientes estudios de historiadores, antropólogos y biólogos.

Finalmente, un agradecimiento a los otros integrantes del Consejo Editorial de la serie: Dra. Carmen María Fallas Santana, Dr. Roberto Marín Guzmán y M. Sc. David Díaz Arias. La tarea de lectura y crítica de documentos fue ardua y se procuró que las críticas sirviesen para mejorar los textos. Además, se quiere expresar un agradecimiento a la Dra. Annie Hayling Fonseca, directora de la Escuela de Estudios Generales, por su apoyo al proyecto. Del mismo modo, se reconoce la contribución de todos los personeros del SIEDIN por su profesionalismo y compromiso en la tarea de iniciar este proyecto. No se puede dejar de reconocer el entusiasmo de los profesores de la Sección de Historia de la Cultura, quienes asumieron el reto de sistematizar sus investigaciones y someterlas al proceso de aprobación del Consejo Editorial.

Se integran ahora a esta Serie nuevos títulos, a los que seguirán otros, como una contribución al proyecto humanístico asumido por la Universidad de Costa Rica y cuyo inicio se encarga a la Escuela de Estudios Generales.

Máster Luis Enrique Gamboa Umaña

Coordinador de la Comisión Editorial

y de la Sección de Historia de la Cultura (2001-2002)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 11 de diciembre de 2003

TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO: LAS DEMOCRACIAS DELEGATIVAS EN AMÉRICA LATINA

Erika Gólcher Barguil

INTRODUCCIÓN

Entre 1974 y 1998 los países que conforman América Latina pasaron de regímenes autoritarios a disfrutar de sistemas democráticos de gobierno, todo ello en el marco de una revolución global que quizá sea el acontecimiento político más importante de las postrimerías del siglo XX. Para un mundo acostumbrado a las tiranías, las monarquías y los totalitarismos, los procesos democráticos no pueden más que ser revolucionarios en una civilización acostumbrada a la violencia política; se encuentra aquí la paradoja: la palabra “revolución” hace pensar inmediatamente en violencia, pero la revolución de los procesos democráticos lleva a reflexionar sobre conceptos y valores como el de la justicia, la libertad, la igualdad y la paz. Conceptos y valores presentes siempre en las aspiraciones de las sociedades a lo largo de la evolución histórica. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI ese proceso de revolución democrática se encuentra atravesando por una fuerte problemática que atenta contra las mismas bases de la democracia: crisis económica, corrupción, autoritarismo democrático, inestabilidad política, injusticia social; lo que lleva a cuestionarse si lograrán sobrevivir las nacientes democracias latinoamericanas ante los embates de la globalización y la apertura

comercial, de los problemas internos y de la misma herencia política latinoamericana.

En tiempos previos a la Segunda Guerra Mundial y ya dentro de ella, la democracia se convirtió en la antinomia de los totalitarismos. Por un lado del mundo la crueldad política de los hombres construyó un infierno y sin embargo la democracia comenzó a oírse entre la metralla: libertad, justicia, paz, igualdad, decía el otro lado del mundo, la democracia es la única esperanza. ¿Hemos aprendido la lección?, ¿ha cambiado el mundo hacia un proceso democrático irreversible?, ¿qué son las democracias delegativas?, ¿representan una nueva esperanza? Este breve ensayo es un intento de dar respuesta a esas preguntas.

Las palabras de Woodrow Wilson pronunciadas en 1917: “Debemos convertir al mundo en un lugar seguro para la democracia”, siguen teniendo la misma validez en el mundo globalizado e interdependiente de hoy, ¿cuánto puede durar un mundo interdependiente la mitad democrático y la otra mitad autoritario o totalitario? A partir de la caída del muro de Berlín los prospectos para los sistemas democráticos brillaron con inusitado resplandor. Esta situación ha tenido un efecto directo sobre las ciencias sociales, especialmente la ciencia política, que han centrado su interés en el tema de las “transiciones hacia la democracia”; por esta razón el debate actual de la ciencia política es sobre el concepto democracia y sus diferentes implicaciones.

El tema de las transiciones hacia la democracia y si más países lograrán convertirse en democráticos es vital para el mundo político actual. Samuel Huntington establece la importancia de este tema basándose en que el futuro de la democracia se asocia con el futuro de la libertad en el mundo y por tanto si nos preocupamos por la libertad como un valor con un fin social debemos preocuparnos por el destino de la democracia; sostiene que la extensión o el declive de la democracia tienen implicaciones para otros valores sociales como el crecimiento económico, la igualdad socioeconómica, la estabilidad política, la justicia social y la paz. Las sociedades que buscan

estos valores son compatibles con altos niveles de democracia. (Huntington, en: Macridis; 1984: 81-101).

Este artículo tendrá las miras puestas en las democracias delegativas, este trabajo es solo una percepción del fenómeno político actual de los procesos democráticos en América Latina de una manera optimista y esperanzadora.

I. LOS REGÍMENES AUTORITARIOS

Con la globalización pareciera que la democracia es quien gana la carrera de los sistemas políticos. Pensadores, escritores, filósofos y figuras muy diversas han hablado por mucho tiempo de las maravillas de la democracia como sistema de gobierno. Estamos en una coyuntura histórica en la que es casi imposible comprender no solo que pasará sino lo que está pasando. Algunos (Fukuyama, por ejemplo) creen que ya la historia de las ideologías acabó y resta no más que el mundo quede por completo bajo el sistema capitalista (Fukuyama; 1992); como lo profetizó en 1952 Arnold Toynbee, quien dijo que en cincuenta años el mundo sería dominado por la cultura estadounidense. Para otros postmodernistas, pareciera por el contrario que nada está establecido y que cualquier situación no solo es posible, sino válida. (Guéhenno; 1995).

Un ilustre historiador, Geoffrey Barraclough (Barraclough; 1980) ha meditado que nuestro presente histórico no se fundamenta solamente en una continuación de hechos acaecidos en Europa o el mundo occidental, sino que es más amplio, por lo que “no podemos comprender las fuerzas que están moldeando nuestro mundo si no nos sentimos preparados para adoptar puntos de vista internacionales”. El fin de los autoritarismos burocráticos en muchos países ha demostrado que el mundo se ha expandido, ya Europa Occidental no es el centro del mundo, pero, más que abrir nuestras miras debemos considerar que la historia no es únicamente una sucesión causal de hechos específicos, sino que también —como piensa Thomas Kuhn para las revoluciones científicas— está

caracterizada por situaciones imprevistas, por momentos revolucionarios y casi azarosos que marcan el paso de un paradigma a otro (Kuhn;1985). La coyuntura histórica que se vive hoy, dice Barraclough, no es solo la continuidad histórica de la modernidad, más que eso es una nueva época: “un mundo nuevo con raíces en el viejo”; así comprender el presente no es irse al pasado y buscar hacia adelante las causas que nos han traído aquí, sino ubicarse en el mismo presente y de aquí mirar hacia atrás, haciendo eso se tenderá realmente a considerar la globalidad en que se ha aventurado la historia.

Lo que quiero decir con todo esto es que no es posible prever qué pasará mañana. Esto significa que analizar el proceso de las transiciones, a partir de los autoritarismos burocráticos, no puede reducirse a una narración de los hechos históricos acaecidos, sino especular sobre las implicaciones que puedan traer para el futuro.

Nos dice Guillermo O'Donnell que en América Latina antes de que se iniciaran los procesos democráticos existían dos clases de autoritarismos burocráticos (O'Donnell (T. 2); 1986: 10):

1. **El autoritarismo burocrático tradicional:** el cual tiene fuertes componentes patrimoniales en el sentido weberiano y que lo hace el tipo de régimen más proclive a la transformación revolucionaria: fuerte presencia política de las fuerzas armadas, sector oligárquico tradicional y conservador, fuerte represión a todo tipo de oposición lo que socava los valores de libertad e igualdad, control absoluto de los medios de producción por la clase oligarca, inexistencia de concesiones sociales y económicas.
2. **El autoritarismo burocrático populista:** en el cual el papel central es asumido o por movimientos políticos civiles conducidos por un liderazgo fuertemente personalizado, o por militares que controlan desde arriba al sector popular.

Se pecaría de ingenuidad si se creyera que los dos conceptos teóricos mencionados se aplicaran sin distingo en la praxis política latinoamericana, cada país manifestó sus propias especificidades en la forma en que lo hacen los regímenes autoritarios. Como ejemplo del autoritarismo burocrático tradicional se tiene a la Cuba de Batista, la Nicaragua de los Somoza y el Paraguay de Stroessner.

Chile fue un caso de gobierno burocrático-autoritario clásico en donde la alianza sector militar con sector oligárquico y el apoyo de los Estados Unidos permitió un tipo de dominación fuerte y sumamente represiva, con participación cero de los sectores populares en el proyecto político, y cualquier tipo de oposición al régimen era fuertemente reprimida.

Brasil es otro caso clásico de régimen burocrático-autoritario en donde existió una estrecha alianza entre la clase oligárquica brasileña, la que curiosamente no es un bloque cohesionado sino que está compuesta por distintos sectores como el ganadero, el industrial y el cafetalero muchas veces enfrentadas entre sí, y las fuerzas armadas que fueron las encauzadoras de pactos entre los distintos sectores de la oligarquía brasileña. Además el caso brasileño se distingue porque por diversas razones históricas, está débilmente organizado y muy poco activado políticamente. La represión política fue menor que en otros países lo que permite un régimen autoritario más liberal que el de sus vecinos. También, se distingue por ser uno de los regímenes que sí logró un alto desarrollo económico.

Al contrario de Argentina y Bolivia, cuyos gobiernos en el caso de Argentina autoritarista-burocrático y de Bolivia un híbrido inestable de autoritarismo burocrático, populismo y tradicionalismo, no consiguieron logros económicos sino que llevaron a la debacle económica y social de sus sociedades. Además ambos tienen como factor la fenomenal corrupción de sus respectivos gobiernos y fuerzas armadas y, en el caso de la Argentina, la humillante derrota en la guerra de Las Malvinas. La combinación de estos factores condujo al colapso de estos regímenes por agotamiento e ineptitud.

Los regímenes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua son casos clásicos de gobiernos burocrático-autoritarios en donde la oligarquía y las fuerzas militares crearon regímenes fuertemente represivos con la ayuda y apoyo de los Estados Unidos, el camino a la democratización de estos países supuso una fuerte oposición interna: guerras civiles, guerrillas, terrorismo. La caída de estos regímenes obedeció a una serie de pactos internos políticos y económicos, formales y explícitos como dispositivos transicionales. El caso nicaragüense es el más curioso del estudio porque el régimen somocista cae por una revolución, pero el régimen sandinista que se establece es del mismo corte auto-crático-burocrático que el anterior, es posterior con la primera elección que se inicia el camino a la democratización.

Como ejemplo del populista se tiene el caso del Perú. El régimen militar-populista peruano tuvo una clara orientación antioligárquica y activó y orientó políticamente al sector popular. Esto le permitió un amplio margen de maniobra interno por lo que la represión política fue mucho menor que los regímenes burocrático-autoritarios. Esto significó que los militares peruanos y sus aliados civiles tenían menos que temer que sus equivalentes burocrático-autoritarios en términos de represalias eventuales por parte de futuros gobiernos civiles.

El caso de Venezuela y Colombia es especial porque en ellos los regímenes autoritarios precedentes eran una mezcla de tradicionalismo y rasgos populistas, lo que les permitió el camino a la democratización política de una manera pactada entre todos los sectores de la sociedad. Otro caso excepcional es México, cuya “revolución institucionalizada” se asemeja al gobierno burocrático-autoritario, pero difiere de ellos por su relativamente alto grado de institucionalización lo que le permitió encarar de manera fácil la sucesión presidencial. También difiere por el papel relativamente menor de las fuerzas armadas en su estructura de poder y por el apoyo significativo del sector popular. Estas facetas derivan del origen histórico distintivo del régimen mexicano como movimiento revolucionario de masas.

¿Por qué cambia un régimen autoritario? Pueden citarse varias razones del cambio de regímenes en América Latina (Przeworski, en: O'Donnell (T. 3); 1986: cap. 2):

1. El régimen autoritario ya ha cumplido con las necesidades funcionales que lo llevaron a su establecimiento y, por ende, deja de ser necesario y posible y se produce su derrumbe.
2. El régimen ha perdido su legitimidad, y dado que ningún régimen puede perdurar sin legitimidad (apoyo, aceptación, consentimiento) se desintegra.
3. Los conflictos existentes dentro del bloque gobernante, en particular entre los militares, no pueden conciliarse internamente por razones como la incapacidad de reprimir conflictos e impedir la emergencia de un modo de gobierno alternativo, ante lo cual ciertas facciones gobernantes deciden apelar al apoyo de otros grupos. Así el bloque gobernante se desintegra al permitir la entrada de grupos externos.
4. La ineptitud estructural del régimen para adaptarse a circunstancias inesperadas y cambiantes, como la globalización y la apertura comercial, y las corrientes económicas se traen abajo el régimen.
5. La necesidad ante presiones externas (los Estados Unidos, la Comunidad Europea, organizaciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos) de revestirse de una apariencia democrática que los obligan a efectuar transacciones con grupos internos.

En suma el grado en que estén agotados los recursos ideológicos, institucionales y personales del régimen autoritario determinará las dimensiones de la crisis y este agotamiento condicionará la pauta específica de la transición. Los cambios de régimen son

producto de condiciones económicas, sociales, políticas y culturales especificables. (Weiner, en: Macridis; 1987: 138-143).

II. CRISIS POLÍTICA: EL CAMINO A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

La transición de un régimen autoritario a un sistema democrático consiste en dos procesos simultáneos: un proceso de desintegración del régimen que asume una forma de liberalización y un proceso de instauración de las instituciones democráticas como elecciones libres, el libre juego de los partidos políticos, libertad en los medios de comunicación y compromisos de clase, por ejemplo. En este sentido, los procesos de transición de los regímenes autoritarios a sistemas democráticos en América Latina cobran un importante valor: más que un suceso histórico-político, son el ejemplo de una sorpresa sobre el mundo occidental. Las voces de los pueblos latinoamericanos pobres, hambrientos y analfabetos pudieron con su mensaje iniciar la transformación democrática y pacífica de sus naciones.

Los procesos democráticos latinoamericanos han cambiado la historia del mundo, son un ejemplo de lo que podría suceder a mayor escala en un futuro: si estos países con todas sus desventajas históricas pudieron iniciar el camino democrático qué sorpresas no deparará el futuro a la región y al mundo.

En América Latina los elementos conducentes a la liberalización del gobierno autoritario fueron producto de conflictos y cálculos dentro del grupo dominante, que proporcionaron el motivo principal para el inicio de la transformación del régimen, y normalmente para concluir la transición marcada por la aprobación de una nueva constitución redactada por una Asamblea electa. Es decir, que la consolidación comienza cuando las instituciones básicas del nuevo orden político están organizadas y comienzan a operar e interactuar de acuerdo con las nuevas reglas del juego. El régimen de transición concluye con la institucionalización formal-legal, material-política de un sistema político democrático. (Weffort; 1993: cap. 4).

La consolidación incluye procesos mediante los cuales el régimen emergente elimina, reduce a un mínimo o incorpora sus iniciales inconsistencias ideológicas e institucionales; establece su autonomía frente a los poderes preexistentes dentro del país, en especial las fuerzas armadas; moviliza a la sociedad civil llevándola a formas de expresión política; desarrolla y mantiene un sistema de partidos políticos estructurado y relativamente estable, capaz de asegurar un gobierno responsable ante el pueblo.

Brasil, México y Chile son tres ejemplos de países latinoamericanos que han iniciado la transición de formas de gobierno autoritario-burocrático hacia la democracia. Cada país tiene su propia especificidad histórico-política que ha determinado la transición de una manera particular.

En México las pautas de cambio son muy diferentes a las de otros países: los considerables cambios se han producido dentro de un régimen que ha presentado una notable continuidad de estructura y liderazgo. Su transición es institucionalizada y se asemeja al gobierno autoritario-burocrático de muchas maneras y que por cierto no constituye una democracia política. De modo que las pautas de cambio en el proceso de liberalización en el régimen mexicano vienen determinadas por el estrecho control gubernamental. (Middlebrook, en: O'Donnell (T. 2); 1986: cap. 6).

México ha experimentado una política básica e institucional desde la formación de su partido único oficial dominante, en 1929. La última revuelta militar importante contra el gobierno civil se produjo en ese mismo año, y desde 1940 el papel político de las fuerzas armadas por lo general se ha limitado a la representación simbólica en ciertos cargos públicos y a la consultoría privada regular sobre problemas de importancia nacional. Desde 1952 no ha habido un desafío significativo al candidato presidencial del partido oficial. La temprana consolidación del poder político centralizado que siguió a la revolución social mexicana de 1910-1917, y los controles estatales sobre los movimientos organizados obrero y campesino, contribuyeron sustancialmente al rápido crecimiento económico del período ulterior a 1940.

El milagro económico mexicano fue cada vez más criticado en la década de 1970, cuando la tasa de crecimiento económico se desaceleró y empeoraron diversos problemas socioeconómicos (desigualdades regionales, injusta distribución del ingreso, desempleo y subempleo, inflación y endeudamiento externo). La gravedad de estos problemas y el surgimiento de movimientos guerrilleros rurales y urbanos llevó a un colapso el régimen autoritario. A diferencia de otros regímenes autoritarios fue dentro del mismo sistema político que se inició un proceso de liberalización política que permitió de una manera controlada y autoritaria la participación en la arena política de partidos alternativos. Fue esta liberalización desde adentro lo que amplía el espectro político mexicano y la transición democrática hacia un nuevo régimen. La alta corrupción y los constantes fraudes fueron reemplazados por nuevos mecanismos institucionales de control sobre las elecciones, el mismo PRI se autolimitó. Fue esta autolimitación legal e institucional lo que permite la llegada a la presidencia de Vicente Fox, el primer candidato presidencial no perteneciente al PRI en ser declarado Presidente de la República Federal de México.

La transición democrática mexicana transcurre de manera pacífica al colapsar el régimen autoritario, el PRI se encargó de dirigir esa transición y conserva hasta hoy gran cantidad de recursos y poder. Pero, para crear un régimen democrático no es suficiente un cambio político: solo la creación y consolidación de bases sociales independientes del sector popular permitiría la consolidación de una verdadera democracia en México.

En Chile la transición es diferente porque el país tiene una larga tradición de regímenes democráticos. La transición en Chile vino determinada por el agotamiento del régimen burocrático-autoritario y de las fuerzas armadas lo que las obligó a iniciar un proceso de liberalización política, muy controlada desde el vértice de la organización política que ha resultado en lo que llama Manuel Garretón una **democradura**. (Garretón, en: O'Donnell (T. 2); 1986: cap. 5).

La gran paradoja de Chile, una sociedad con una larga tradición democrática es que haya tenido que enfrentar grandes dificultades para establecer un régimen político democrático que otros países con menos experiencia democrática, como México. A la crisis particularmente profunda que estuvo en el origen de la intervención militar, y a la siempre presente represión de la dictadura militar de Pinochet, se le debe agregar un proyecto económico de desarrollo sumamente exitoso que no cubrió a amplios sectores populares, no existió una justa distribución de la riqueza sino que el auge económico fue para una clase social oligárquica y conservadora, oligarquía que se consolidó en este aspecto en estrecha alianza con la dictadura militar. Por tanto lo que ha predominado en la sociedad chilena es una polarización política sustentada en la marginación, la segmetación y atomización de los sectores populares urbanos y rurales. Así más que promover políticas generadoras de organizaciones sociales o fuentes de dinamismo social, las políticas de Pinochet promovieron la desintegración y la dislocación en un ambiente represivo absoluto. A esto se le suma un aparato militar altamente tecnológico, organizado y homogéneo, el más desarrollado de América Latina. Entonces fue esta suma de características y la debilidad de las organizaciones independientes de la sociedad civil lo que hizo tan difícil los cambios hacia una democracia a partir del Estado burocrático chileno.

La transición del régimen combinó la represión con una apertura limitada que le permitió continuar en el centro militar y político. La primera elección democrática fue difícil por la imposibilidad de juzgar a los militares porque la nueva constitución protegía a los integrantes de la dictadura.

El caso brasileño es el único que como régimen burocrático-autoritario ha tenido un desarrollo con un alto grado de control del régimen brasileño sobre la transición y disfrute de un apoyo electoral significativo. Desde 1982, bajo el efecto de una severa crisis económico-social se hicieron intensas las exigencias de democratización, por esto las clases dominantes y las fuerzas armadas

tranquilamente iniciaron la transición, fue una transacción pacífica entre los bloques de poder dominantes. (Martins, en: O'Donnell (T. 2); 1986: cap. 4).

El régimen autoritario brasileño fue funcional para el logro de cierta expansión capitalista y, lo que es más importante, para el refuerzo de la hegemonía social del capitalismo en el Brasil. La unión de las fuerzas militares con los sectores oligárquicos para llevar a cabo la expansión capitalista exigió un costo social extremadamente amplio lo que creó tensiones sociales que, a su vez, suscitaban controles políticos represivos. El deseo de un cambio de régimen provino del seno de la oligarquía por la crisis económica de fines de los años 70 que afectó el desarrollo capitalista: el régimen había dejado de ser funcional al no cumplir las expectativas económicas de la oligarquía brasileña, y esta deja de legitimar al régimen. En el caso brasileño la crisis económica contribuyó, más que una oposición popular políticamente organizada, al inicio de la transición democrática. La liberalización del régimen y su apertura a elecciones libres fue un pacto concertado entre las fuerzas militares y los sectores oligárquicos brasileños.

Con una percepción y una perspectiva globalizada, se debe comprender el camino iniciado con el análisis de las nuevas democracias o democracias delegativas, véanse entonces los principales conceptos y bases de los procesos democráticos latinoamericanos.

Lo importante aquí es no juzgar la especificidad de los nuevos procesos democráticos latinoamericanos a la luz de lecciones culturales y políticas ajenas a la realidad histórica de la región, sino juzgarlas con una percepción realmente centrada en las lecciones de estos procesos para la comprensión de la práctica política con miras al mejoramiento de los movimientos democráticos mundiales.

Antes de pasar al análisis de las democracias delegativas, se hace necesario definir qué se entiende por un régimen democrático, para esto se ha decidido utilizar la definición de Bobbio, por ser la más general y que permite ser aplicada a todo sistema con algún rasgo democrático. A consideración del autor de este artículo, la exposición de Bobbio es más inclusiva que exclusiva y en esta base es que

reside su aplicabilidad: “Conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados”. (Bobbio; 1984: 9).

III. UN NUEVO CONCEPTO: LAS DEMOCRACIAS DELEGATIVAS

La democracia es deformada por las condiciones sociales en las cuales tiene que operar. En condiciones de extrema desigualdad o desigualdad creciente, las democracias acaban creando sus mecanismos de ajuste y son esas deformaciones las que explican su sobrevivencia en condiciones adversas. La especificidad histórica de cada sociedad sobrepasa a la teoría académica de la ciencia política, sino ¿cómo explicar que existan democracias nuevas que no se ajustan a los parámetros de la teoría política? Solo la comprensión de la evolución histórica particular de los países puede a la larga dar respuesta a la diversidad de la práctica democrática en países tan diferentes como Turquía y Brasil o Chile y Grecia.

Guillermo O'Donnell ha sugerido para las nuevas democracias el término de democracias delegativas. Define este concepto bajo la siguiente premisa: el hombre que triunfa en una elección presidencial, luego de un período de autoritarismo burocrático, conquista autoridad para gobernar el país como él lo considere más apropiado. El Presidente se convierte en la encarnación de la Nación, en el principal árbitro de los intereses nacionales que él mismo define. Por tanto en lugar de representación o participación tendría una tendencia a la delegación. (O'Donnell; 1991: 56).

Las nuevas democracias son aquellas cuya construcción ocurre en medio de las condiciones políticas de una transición en la cual ha sido imposible eliminar por completo el pasado autoritario. Además, esa construcción se da en medio de las condiciones políticas de circunstancias creadas por la crisis social y económica que acentúa las situaciones de desigualdad social extrema; en

consecuencia las nuevas democracias toman formas institucionales peculiares que enfatizan más la delegación que la representación o participación. El caso chileno es el típico ejemplo para esta hipótesis: las elecciones que llevaron a la presidencia a Patricio Alwyn establecieron parámetros de gobierno más delegativos que participativos. El nuevo Presidente tenía, aunque limitado por una nueva constitución, grandes poderes políticos para iniciar la transición.

La tendencia a la formación de democracias delegativas está relacionada con las condiciones económicas y sociales. Para Francisco Weffort si la democracia representativa es una democracia de individuos iguales, independientes, capaces de hacerse representar, entonces la democracia delegativa debe entenderse como una democracia de individuos desiguales, dependientes e incapaces de hacerse representar. (Weffort; 1993: 168).

Una democracia delegativa es débil porque está construida sobre la base de individuos incapaces de hacerse representar. Pero no se debe pensar a las democracias delegativas en términos de contraste con las democracias representativas, debido a que esta última combina representación, delegación, participación directa, en cuyo patrón institucional predomina la representación. No se pueden comparar porque son dos sistemas diferentes, ambos democráticos, pero con un desarrollo histórico particular en las sociedades en que se practican.

En las democracias delegativas también ocurre algún tipo de mezcla, son regímenes mixtos, es un concepto más general que incluye cualquier tipo de situación democrática o de régimen democrático caracterizado por la preeminencia de la delegación. Las democracias delegativas son regímenes políticos en los cuales la transición llevó a una mezcla de instituciones democráticas con importantes resquicios del reciente pasado autoritario. Estas herencias se refieren a la estructura estatal del régimen anterior y la relativa permanencia o conversión de líderes de este régimen. Aparecen en las nuevas democracias instituciones sobrevivientes a la transición como las fuerzas armadas, los bancos estatales,

las empresas públicas y las instituciones ligadas a la intervención económica del Estado, que sirven para reafirmar la preeminencia del Ejecutivo sobre los Parlamentos y la subordinación de las asociaciones de la sociedad civil al aparato del Estado (O'Donnell (T. 2); 1986: cap. 1). Tanto el caso brasileño, el chileno y el mexicano muestran en la práctica política esa mezcla de dos formas de gobierno: La elección de Fox, en México, permite el acceso al poder de nuevos grupos sociales aunque se comparte el poder con el PRI, y existe un control mixto sobre los aparatos del Estado; las fuerzas armadas y las élites económicas reaccionarias son fuerzas políticas de peso en la nueva democracia chilena; y en Brasil, la unión consensual de las fuerzas armadas con las distintas élites brasileñas siguen dominando el panorama político.

La democracia delegativa es una especie particular de la democracia representativa en la cual hay una preponderancia de comportamientos y relaciones delegativos en el interior de un patrón institucional definido por el sistema representativo. Es evidente la preeminencia general de liderazgo personal, elecciones plesbicitarias, voto clientelista sobre relaciones partidarias o parlamentarias. Aunque las instituciones se definen de acuerdo con un patrón representativo, el comportamiento tanto de la población como de los líderes es predominantemente delegativo.

Los electores no piden definiciones concretas, lo que quieren es que se les resuelvan sus dificultades sociales y económicas: las demandas por reformas son tan generales que las reformas económicas y sociales pueden dar contenido y solidez a las democracias delegativas. Las nuevas democracias de los países en estudio muestran que los tres comparten un mismo fenómeno: las demandas de los diversos sectores de la sociedad civil para un cambio fueron la chispa que inició las liberalizaciones de estas sociedades. Las demandas por el cambio tenían un fuerte trasfondo económico y social en donde lo político y la demanda por un sistema democrático, dio sustento a las aspiraciones para un cambio en sus niveles de vida. En México las demandas fueron canalizadas por otros partidos políticos opuestos al PRI, la clase

media organizada ante la apertura económica y el movimiento zapatista (EZLN).

En Chile fue indiscutible la participación de la Iglesia Católica, los partidos políticos y las fuerzas desorganizadas de la sociedad civil como canalizadoras de las demandas populares; en Brasil fueron las mismas élites económicas las que clamaron por un cambio y las que se convirtieron simbólicamente en las voces del pueblo por la liberalización política.

El liderazgo en las democracias delegativas se ajusta al patrón de un conglomerado disperso e inestable, débilmente unificado por una competencia democrática y por una atmósfera de sentimientos democráticos predominante en la opinión pública. ¿Qué tipo de líderes tienen las nuevas democracias? Ciertamente líderes personalistas (*Political craftsmanship*) más que líderes nacionales, grupos políticos más que partidos políticos, tendencias ideológicas y propuestas intelectuales que contribuyen a la formación de una atmósfera democrática más que a un proyecto nacional de desarrollo. (Sheahan, en: O'Donnell (T. 3); 1986: cap. 7). Esta premisa es cierta únicamente en Chile en donde el Presidente goza de poder por la alianza de diversos sectores y por la transacción de las élites y las fuerzas armadas, entonces más que un proyecto de desarrollo la figura del Presidente se convierte en la esperanza para solucionar las demandas de la sociedad civil. En México y Brasil la figura del líder se identifica, más que con una persona, con un partido político oficial.

El momento más elocuente de una dirección democrática es aquel en que se participa en la construcción de las instituciones democráticas, aquel en que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas. Así, por lo menos una parte del problema de crear liderazgo democrático es el de cómo crear y consolidar nuevas instituciones democráticas.

Los liderazgos de las nuevas democracias desarrollan estrategias de reformas institucionales que alcanzan un éxito considerable; por ejemplo: reformas constitucionales o el libre juego de los partidos políticos. El caso brasileño y el chileno con sus

nuevas constituciones tienen grandes avances democráticos que aseguran los derechos individuales y que definen la institución política cuyas características presuponen un orden político democrático liberal, tal y como lo define Sartori. (Sartori; 1988: cap. XIII).

Las probabilidades de éxito se basan en que los líderes sean demócratas conscientes, que haya una dirección democrática para ir consolidando los elementos configurativos de un sistema democrático. Si esto pasa se consolida la democracia, sino puede permanecer pero es inestable y en alguna coyuntura de crisis puede haber un retroceso al autoritarismo. El mayor temor es que esto no sea suficiente; es decir, que los avances democráticos en un régimen mixto sean tan débiles que cualquier coyuntura pudiera dar marcha atrás al proceso, como ya ha ocurrido anteriormente en América Latina. Sin embargo, esta vez el proceso es diferente porque los cambios democráticos han provenido de los bloques dominantes de poder que han respondido a demandas internas y externas, como la presión norteamericana y de la Comunidad Europea por iniciar caminos democráticos.

IV. DEMOCRACIAS EN CONSTRUCCIÓN

La construcción de una democracia es un proceso histórico, si se observa la historia democrática costarricense, esta se ha caracterizado por haber recorrido un largo camino salteado de pequeñas reformas democráticas. Una democracia no nace, se hace por sociedades que van logrando conquistas a lo largo de su camino. Por esto hay que darle a estas democracias nuevas el beneficio de ser el inicio de un encuentro con una nueva práctica política; como reflexiona Octavio Paz: "...nuestra América comienza a ser un continente de pueblos libres". (Paz; 1990: 167).

En América Latina los científicos dudan que incluso la transición haya comenzado, o no están seguros acerca del modo de dominación política que está por reemplazar a las difuntas autocracias y hay quienes dudan que las nuevas democracias puedan

consolidarse en un futuro. Pero el academicismo debe desligarse de teorías democráticas creadas para otros ámbitos históricos y con otras especificidades. Por esto es que el debate actual de la ciencia política se centra en la comprensión y el desarrollo de hipótesis y premisas acordes con el análisis de los países que inician vías democráticas luego de regímenes autoritarios, ahora el debate se debe centrar en cómo consolidar estas democracias.

¿Qué necesitan estos países para montar un desafío efectivo y perdurable a la dominación autoritaria? Consolidar la democracia política, establecer mecanismos para el desarrollo económico y eliminar la desigualdad social.

Para que la democracia política se convierta en y siga siendo un modo alternativo de dominación política, un país debe poseer una sociedad civil en la cual existan ciertas identidades comunitarias y grupales con independencia del Estado y ciertos tipos de unidades autoconstituidas que sean capaces de actuar con autonomía en defensa de sus propios intereses e ideales. Además, estos intereses e identidades no solo deben estar distribuidos en todo el país, sino que también es necesario que puedan ser concentrados cuando la ocasión lo exige; es decir, que puedan ser organizados para la acción colectiva coherente.

En las democracias tal participación se logra en gran parte consensualmente a través de los partidos políticos que compiten para obtener mayorías electorales. Por debajo de estas expresiones superestructurales de representación territorial y partidista hay una particular configuración social –un bloque histórico– que le da su dirección al cambio, proporciona la ideología dominante y organiza la distribución de los beneficios. (Giner, en: O'Donnell (T. 1); 1986: cap. 2).

En América Latina, las condiciones históricas han dado origen a comunidades territoriales independientes, pueblos y ciudades y a identidades funcionales distintivas, especialmente de clases sociales, sectores económicos y profesiones. Los grupos étnicos y lingüísticos, las religiones y sectas, las asociaciones voluntarias, los agrupamientos generacionales y por sexo, también han contribuido

prominentemente al pluralismo social institucionalizado que sustenta a la sociedad civil fuerte. Lo importante de estos grupos es que tienen estatus público: derecho reconocido a su existencia, deliberación de asuntos comunes y actúan públicamente en defensa de intereses justificables.

Ese estatus público constituye su civilidad y les proporciona la capacidad necesaria para salvarse de la subordinación a la autoridad estatal o a la manipulación gubernamental y de ese modo contribuir a la eventual democratización. Como dice Norberto Bobbio: “A medida que aumenta la capacidad del Estado para controlar a los ciudadanos debería aumentar la capacidad de los ciudadanos para controlar al Estado”. (Bobbio; 1988: 33).

De los países que se están analizando únicamente Chile, por su larga tradición democrática, ha logrado una mayor participación de sectores organizados de la sociedad civil: sindicatos, la Iglesia, grupos de presión: como por ejemplo las mujeres organizadas que buscan respuesta a la desaparición de sus hijos o nietos durante la dictadura.

En Brasil y México la situación es diferente, en estos países el concepto de ciudadanía se basa más en atributos sociales que políticos: debido a que solo es ciudadano quien gana un justo salario, lee y escribe, tiene hogar, hospital y placer cuando descansa, tiene contenidos económicos y sociales que se manifiestan en un espacio público. Aunque tienen grupos organizados en sus sociedades como los sindicatos, estos han nacido y se han desarrollado bajo el alero institucional. Además, los ciudadanos que no pertenecen a grupos organizados permanecen al margen del orden institucional: los pobres del campo, los indígenas, los pobres de las ciudades. Para los que están adentro de los grupos sociales y económicos dominantes, así como para otros segmentos organizados de la sociedad existe un régimen político competitivo el cual quieren sostener. Para los que quedan fuera, para los marginados que son muchos, pobres e incapaces de organizarse, queda apenas convertirse en objeto de manipulación política; no son tratados como ciudadanos sino como clientes. Son libres electoralmente pero

marginados de los grupos sociales organizados, lo que los convierte en masa, son ciudadanos de segunda clase. Prácticamente no existe o es muy débil la sociedad civil independiente brasileña o mexicana. (Weffort; 1993: cap. 6).

En América Latina es importante ver el rol de los partidos políticos. Un signo alentador en las nuevas democracias es la rotación pacífica en el poder de partidos que antes eran oposición. Si la sociedad civil está organizada y es políticamente activa hay partidos políticos fuertes y razonables con representación popular, lo que permite la elaboración de compromisos más amplios y su instrumentación por actores políticos institucionalizados o sindicatos. En América Latina se prefieren los pactos informales y secretos que son negociados sin participación de la sociedad civil, el efecto es democracias pactadas socialmente restrictivas. Este es el caso de los tres países en estudio. México ha permitido la apertura de espacios políticos en la Asamblea bajo un estrecho control gubernamental: la ampliación alternativa de los canales de movilización mediante la legalización de partidos de oposición y la creación de nuevas oportunidades para la competición y la representación política en las elecciones legislativas. La inclusión de fuerzas políticas y tendencias ideológicas nuevas en el sistema de partido único existente amplió la capacidad representativa del régimen y demostró su flexibilidad en la respuesta al cambio socio-político.

En Chile hay varias coaliciones que son las que han sostenido la apertura democrática y las garantías acordadas a miembros del régimen pasado para no ser juzgados por crímenes, estos han permitido un preclaro equilibrio de fuerzas políticas. En Brasil ha sido el pacto de los distintos bloques dominantes y las concesiones a los grupos organizados de la sociedad los que le han permitido al régimen el juego democrático.

En las democracias delegativas es importante el papel de las fuerzas armadas. Un alto grado de militarización del régimen autoritario incrementa las dificultades de la transición por sus repercusiones durante el nuevo régimen democrático: depende de la

represión aplicada por los anteriores gobernantes autoritarios y los beneficios institucionales que las fuerzas armadas conquistan durante un régimen altamente militarizado. Ambos aspectos obstaculizan la afirmación de la autoridad y la eficacia de la toma de decisiones por parte del nuevo gobierno democrático. (Rouquiè, en: O'Donnell (T. 3); 1986: cap. 5). El caso más claro de esta premisa es el chileno, donde el poder político de las fuerzas armadas fue total durante el gobierno autoritario-burocrático y en la transición ha sido muy difícil equilibrar este poder y ha sido un freno para la democracia.

El mal uso del término democracia política por el discurso de las clases dominantes la ha desprestigiado en América Latina porque se ha usado para bloquear la activación de los sectores populares e incluso de los sectores medios y cuando ya no parecía útil el término democracia fue abandonado. En México o Brasil, cuánto no se ha usado este término para enmascarar otros rasgos del gobierno.

Este elemento del desprestigio del término democracia es otro problema de las nuevas democracias: ¿Cuántos pueblos han dejado de creer en el concepto por su mala utilización como una fachada para esconder otras realidades políticas? El problema es más profundo que el mal uso del concepto y su utilización como fachada, esconde problemas más profundos de desigualdad económica y social. Sin embargo, no hay que subestimar el reciente surgimiento en América Latina de discursos orientados hacia la democracia. El campo de las ideas y símbolos prevalecientes estuvo hace poco tiempo bajo el dominio de discursos que coincidían en una visión autoritaria de la vida política, económica y social. Nunca el prestigio ideológico de la democracia política ha sido mayor que ahora en América Latina, las instituciones e ideas autoritarias están desacreditadas, puede ser el inicio de un posible establecimiento democrático. (Linz; 1987: cap. 5).

¿Cómo saber si un régimen mixto ya llegó a ser democrático? Para Norberto Bobbio las reglas del juego son el meollo de las reglas institucionales que dan sentido a la democracia representativa. Robert Dahl llama a esto reglas requisitos para la

democracia o lo que son una definición mínima de la democracia: derecho al voto secreto, sufragio universal, elecciones regulares y libres, competencia partidaria, derecho de asociación, libertad de expresión, derecho de influencia alternativa, derecho de líderes a competir por el apoyo, elegibilidad para cargos públicos y responsabilidad de los ejecutivos; el funcionamiento de las reglas mínimas de procedimiento de una democracia política implica la existencia de ciertas condiciones sociales mínimas. La democracia así como requiere un mínimo de condiciones institucionales requiere un mínimo de condiciones sociales y este mínimo se refiere al fenómeno de la individualización, a la formación social de los individuos en la sociedad moderna. (Dahl: 1971: 3).

Una teoría de la democracia exige una teoría de la sociedad, por lo menos en el sentido en que la igualdad democrática de los ciudadanos requiere el supuesto de algún nivel de igualdad social entre los individuos como tales, como lo establece Sartori: "...Igualdad social entendida como igualdad de status y de consideración, lo que implica diferencias de clase y de riqueza que no implican distinción. Es la igualdad de condición de Tocqueville o sea la oportunidad de un individuo a ser tratado como tal por los otros". (Sartori; 1988: cap. XII).

En un sentido normativo la democracia política es deseable *per se*, su estabilidad y consolidación pueden involucrar oportunidades más efectivas y rápidas para reducir las desigualdades sociales económicas. La desigualdad socioeconómica y educativa agudizadas por la crisis económica, podría ser uno de los resultados de los regímenes democráticos socialmente restringidos que existen en América Latina. La incapacidad de estos regímenes para encarar con éxito por lo menos las desigualdades más extremas o políticamente más exigentes, o su imposibilidad de persuadir a la población de que, aunque sea poco lo que puedan hacer por el momento, están firmemente comprometidos a salir al paso de tales problemas en un futuro no demasiado distante que llevaría a augurar pobres probabilidades de consolidación en el mediano y largo plazo. Como dice Norberto Bobbio: "En todas partes

donde caen gobiernos despóticos, los liberados no solo piden democracia, sino democracia más socialismo... el socialismo en todas sus diferentes y contrastantes encarnaciones significa, antes que nada una cosa, más igualdad". (Bobbio; 1988: 23).

La consolidación de la democracia depende de condiciones tanto políticas (mayor liberalización y participación) como sociales (descentralización del poder y pluralismo social). Las cuestiones políticas y sociales son parte de una misma agenda. La democracia debe ser sociedad integrada que incorpore todas las clases autónomas en la que existan posibilidades de políticas redistributivas que beneficien a aquellos que fueron integrados. Si se quiere consolidar la democracia se necesitan luchas por una mayor equidad social en el interior del cuadro institucional vigente. La lucha por la igualdad social puede contribuir para consolidar y ampliar las actuales organizaciones e instituciones. Se trata de promover un aumento de la capacidad de organización democrática entre la población en general y particularmente entre los segmentos más pobres. (Sheahan, en: O'Donnell (T. 3); 1986: cap. 7).

Otro problema para la consolidación de las democracias políticas crecientes es que se encuentran cerrados los caminos de solución de la crisis económica que pasan por el crecimiento de la igualdad social. La crisis económica se trató de arreglar con medidas neoliberales que tuvieron un alto costo social.

Tanto en México como en Chile y Brasil la demanda para la transacción de los gobiernos autoritario-burocráticos a un sistema democrático provinieron de las necesidades populares por mejorar sus condiciones socioeconómicas; sin embargo, la transición no ha traído mejoras en estos aspectos. Todavía es una cuestión por resolver: ¿cuáles son las posibilidades de la consolidación democrática política en países en los que cerca de la mitad de la población no recibe ninguno de los beneficios mínimos del desarrollo? Solucionar la desigualdad económica y social es la clave del éxito para consolidar la democracia política. En los tres países las élites dominantes no han permitido abrir el camino para mejorar los niveles de vida del pueblo, no se han otorgado

mejores ingresos, o legislación destinada a asegurar niveles educativos o servicios de salud integrales.

Aunque la década del 90 fue notable por el crecimiento de la democracia política, también se caracterizó por un prolongado estancamiento económico y por una elevada inflación; las reformas no solo deben ir hacia el Estado y el sistema político, sino hacia la reforma social y económica, lo cual no se ha presentado en ninguno de estos países.

Todo esto ocurre porque la democracia delegativa no logra enfrentar los problemas sociales y económicos graves, debido a la globalización que hace necesario repensar el Estado para las funciones que le impone la economía mundial en trance de modernización acelerada; es decir, que también el sistema mundial en transición desde la caída del muro de Berlín hace que estos países se tengan que enfrentar a nuevos retos y demandas no solo internos sino externos. Los procesos de apertura económica han ahondado los problemas socioeconómicos de las sociedades marginales de México, Brasil y Chile. Juan Linz reflexiona si estos regímenes con política democrática lograrán sobrevivir y concluye que hay esperanza en tanto se tengan claros los objetivos y los valores que persiguen las democracias, la toma de decisiones que gira alrededor de este proceso termina siendo vital en todos los campos para consolidar la democracia. (Linz; 1987).

La democracia parece ser el sistema político que progresa, pero que en cuestiones sociales y económicas no aprende, sino más bien oculta. ¿Qué sentido tiene así la historia, las lecciones de otros regímenes, la teoría academicista? Es difícil contestar y más en una coyuntura histórica en la que no se sabe lo que vendrá.

El debate actual de la ciencia política ha debido relajar el concepto democracia para adaptarlo a las realidades pragmáticas de los países en transición o con democracias delegativas. Cualquier democracia, aun en su forma más limitada, representa un gran avance revolucionario de los regímenes represivos a los cuales reemplaza. Al menos se dan elecciones generales, se respetan las libertades civiles y las nuevas constituciones pueden adquirir

vida institucional propia, que quizás les permita abrir posibilidades para mejoras democráticas políticas, económicas y sociales.

Se establecía al principio que los procesos democráticos latinoamericanos representaban el ejemplo de una sorpresa para el mundo. Si se siguen las consideraciones teóricas de Stepan sobre los principales caminos alternativos en materia de coaliciones e instituciones que se abren paso frente a la democratización, tanto México, Brasil y Chile iniciaron su democratización en el seno del régimen autoritario; los distintos caminos escogidos por los países para iniciar su democratización dependen únicamente de sus condiciones estructurales históricas. La especificidad histórica condicionó el camino escogido, pero lo importante es que ese camino llevó a la democratización. (Stepan, en: O'Donnell (T. 3); 1986: cap. 3).

La historia no se ha acabado, como plantea Fukuyama, y la teoría academicista democrática tendrá que adaptarse a las realidades pragmáticas políticas democráticas de las diversas naciones del mundo. No existe solo la democracia al estilo occidental o norteamericano, no existe solo en libros de análisis, existe en realidades sociales y es en la misma práctica que las soluciones para la consolidación irán surgiendo de acuerdo con los problemas que se plantean. La democracia no es una receta es un quehacer histórico, una lección que se aprende, una práctica social, cultural, económica y política.

Como dice Barraclough, se está en una coyuntura histórica donde es imposible prever lo que vendrá. La lección por aprender es el ejemplo de prácticas democráticas que los países latinoamericanos darán al mundo, pues aún hay suficiente creatividad y vitalidad en los pueblos de América Latina para seguir asombrando al mundo. Es importante la apertura intelectual, la tolerancia hacia sistemas democráticos en formación, piénsese que la historia no se ha acabado, como dice Bobbio "...no se puede hablar propiamente de degeneración de la democracia, sino más bien se debe hablar de la adaptación natural de los principios abstractos a la realidad o de la inevitable contaminación de

la teoría cuando es obligada a someterse a las exigencias de la práctica”. (Bobbio; 1986: 8).

Nada está escrito y, por el contrario, es cuestión de escribirlo, como dice Octavio Paz: “Los signos, sean los del cielo o los de la ciencia moderna, no dicen nuestro destino: nada está escrito”. (Paz; 1991: 58). Pensar en las nuevas democracias latinoamericanas, a pesar de todos los obstáculos que deben superar, es pensar en darle alas a la historia, al futuro, es abrir las posibilidades, es convertir en hecho la teoría, es pensar con imaginación en un futuro de democracia política, económica y social dinámica y evolutiva. El cambio paradigmático democrático es el reto que deben enfrentar los latinoamericanos en el nuevo milenio.

EDITORIAL
UCR
Ejemplar sin
valor comercial

BIBLIOGRAFÍA

- Barracclough, Geoffrey. *Introducción a la historia contemporánea*. Madrid: Editorial Gredos, 1980.
- Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Bobbio, Norberto. *Las ideologías y el poder en crisis*. Barcelona: Ariel, 1988.
- Carracedo, José. *Educación moral, postmodernidad y democracia*. Madrid: Editorial Trotta, 1996.
- Dahl, Robert. *Poliarchy-Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press, 1971.
- Fukuyama, Francis. *The End of History and the Last Man*. New York: Avon Books, 1992.
- Gólcher, Erika. “La lección por aprender: la democracia y el fin de siglo en Chile, México y Brasil”. En: *Revista Estudios: Universidad de Costa Rica*, N° 14 y 15, pp. 57-67, 1997-1998.
- Guéhenno, Jean Marie. *El fin de la democracia*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1995.
- Huntington, Samuel. *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Ediciones Paidós América, 1996.
- Kuhn, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Linz, Juan. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

Macridis, Roy y Brown, Bernard (Editors). *Comparative Politics: notes and readings*. USA: Brooks, Cole Publishing Co., 1990.

O'Donnell, Guillermo. *¿Democracia delegativa?* Fotocopia.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Lawrence (Compiladores). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. (Tomo 1), Europa Meridional. España: Ediciones Paidós, 1986.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Lawrence (Compiladores). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. (Tomo 2), América Latina. España: Ediciones Paidós, 1986.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Lawrence (Compiladores). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. (Tomo 3), Perspectivas comparadas. España: Ediciones Paidós, 1986.

Paz, Octavio. *Conjunciones y disyunciones*. Barcelona: Seix Barral, 1991.

Paz, Octavio. *Pequeña crónica de grandes días*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

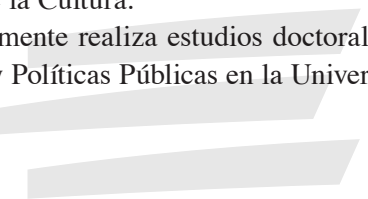
Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia: los problemas clásicos*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Weffort, Francisco. *¿Cuál democracia?* San José: FLACSO, 1993.

ACERCA DE LA AUTORA

Erika Gólcher Barguil. Realizó sus estudios en la Universidad de Costa Rica y se graduó como Máster en Historia. Desempeña labores en la Escuela de Historia en la Cátedra de Historia Universal y en la Cátedra de Historia de Centroamérica. Labora, también, en la Escuela de Estudios Generales en la Cátedra de Historia de la Cultura.

Actualmente realiza estudios doctorales en el Doctorado de Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad de Costa Rica.



EDITORIAL
UCR
Ejemplar sin
valor comercial

La licencia de este libro se ha
otorgado a su comprador legal.

Valoramos su opinión.
Por favor [comente esta obra](#).



Adquiera más de nuestros
libros digitales en la
[Librería UCR virtual](#).

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

ISBN 978-9977-67-896-2

